



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 122 -2015-SANIPES-DE

Surquillo, 18 NOV 2015

VISTO:

El Informe N° 179-2015-SANIPES/URH, emitido por la Unidad de Recursos Humanos, el Memorando N° 2307-2015-SANIPES/OA, emitido por la Oficina de Administración, y el Informe N° 225-2015-SANIPES/OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 029-2015-SANIPES/DE, de fecha 30 de marzo del 2015, se encargó al Lic. Christian Ricardo Ravines Serrano, las funciones de Jefe de la Unidad de Presupuesto del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES.

Que, a través del Informe N° 179-2015-SANIPES/UHR, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, concluye que considera pertinente dar por concluida la encargatura del Lic. Christian Ricardo Ravines Serrano, en el cargo antes citado;

Con los vistos de la Secretaría General, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2014-PRODUCE.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura del Lic. Christian Ricardo Ravines Serrano, como Jefe de la Unidad de Presupuesto del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES; dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución al interesado, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES (www.sanipes.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
SANIPES
DIANA GARCIA BONILLA
DIRECTORA EJECUTIVA